# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Fecha de celebración**
3 de julio de 2025

**Lugar de celebración**
Reunión Telemática

## Asistentes

PRESIDENCIA

Dª Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora, adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Daniel Guerrero Caler, funcionario de carrera, Administrativo de Administración General, Responsable de Gestión de Administración del Servicio de Contratación.

VOCALES:

D. Antonio Ávila Martín, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura del Servicio de Secretaría General.

Dª Lidia Barbero Diéguez, funcionaria de carrera, Técnica de Gestión de Administración General, Técnica de apoyo al Área de Control del Servicio de Intervención.

D. Juan José Gómez Gracia, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación.

Dª. Victoria Alcalde Ortiz, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, adscrita al Servicio de Contratación.

D.ª Isabel María Robles Palma, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Servicios y Suministros del Servicio de Contratación.

## Orden del día

1.- Calificación administrativa para la contratación de la obra de “Mejora y mantenimiento de las Infraestructuras Viarias Ligeras en la provincia de Córdoba (2 lotes) - Lote 2: Campiña Sur Cordobesa, Campiña Este Guadajoz, Subbética y Córdoba” (400/2025).

2.- Proceder, en acto público, al descifrado y apertura de criterios evaluables automáticamente del expediente contratación de las obras de “Mejora y mantenimiento de las Infraestructuras Viarias Ligeras en la provincia de Córdoba (2 lotes) - Lote 2: Campiña Sur Cordobesa, Campiña Este Guadajoz, Subbética y Córdoba” (400/2025).

## Se Expone

Constituida válidamente la Mesa de contratación en el día señalado, se adoptan los siguientes acuerdos, por unanimidad de sus miembros:



Código seguro de verificación (CSV):
**8F15 106C E9DA DC0B 212E**
8F15106CE9DADC0B212E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 09-07-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 09-07-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 08-07-2025
*....y 4 más*
pie_firma_certo_dipu_01

1.- **Calificación** del sobre que contiene la documentación administrativa del expediente de contratación de las obras de “Mejora y mantenimiento de las Infraestructuras Viarias Ligeras en la provincia de Córdoba (2 lotes) - Lote 2: Campiña Sur Cordobesa, Campiña Este Guadajoz, Subbética y Córdoba” (400/2025). Han concurrido los siguientes licitadores:

- ACEDO HERMANOS, S.L. - CIF: B29102852
* Fecha de recepción de la documentación: 30/06/2025 16:24:30

- EXCA OBRA PÚBLICA, S.L. - CIF: B14705677
* Fecha de recepción de la documentación: 30/06/2025 15:08:22

- EXNITRANSA, S.L. - CIF: B14429450
* Fecha de recepción de la documentación: 30/06/2025 12:15:56

- TALLERES LLAMAS, S.L. - CIF: B14321665
* Fecha de recepción de la documentación: 30/06/2025 14:56:35

- URBANAS ANDRECOR, S.L. - CIF: B14850929
* Fecha de recepción de la documentación: 12/06/2025 23:56:12

Tras la revisión de la documentación aportada por los cinco licitadores, la Mesa concluye admitirlos, al haber presentado la documentación en forma y plazo.

2.- **Apertura criterios evaluables automáticamente** del expediente de contratación de las obras de “Mejora y mantenimiento de las Infraestructuras Viarias Ligeras en la provincia de Córdoba (2 lotes) - Lote 2: Campiña Sur Cordobesa, Campiña Este Guadajoz, Subbética y Córdoba” (400/2025).

Se procede al descifrado y la apertura de sobres de las empresas que han sido admitidas.

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura de sobre C y lo publica en el tablón de anuncios de los licitadores para su conocimiento. Posteriormente, procede a comprobar las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C):

**PROPOSICIÓN PRIMERA.-** Presentada por **D. Rafael David Acedo Ruiz**, en representación de la empresa **ACEDO HERMANOS, S.L.,** quien se compromete a realizar las actuaciones por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados, los cuales suponen un precio global ponderado de **2.133,54 euros**. Asimismo, se compromete a responder ante una actuación urgente en las infraestructuras viarias ligeras comprendidas en este lote en un plazo máximo de **96 horas**, a lo largo de la duración del contrato. Por último, sitúa la preferencia de este lote en primer lugar.

**PROPOSICIÓN SEGUNDA.-** Presentada por **D. Francisco Javier Carmona Moreno**, en representación de la empresa **EXCA OBRA PÚBLICA, S.L.,** quien se compromete a realizar las actuaciones por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados, los cuales suponen un precio global ponderado de **2.007,69 euros**. Asimismo, se compromete a responder ante una actuación urgente en las infraestructuras viarias ligeras comprendidas en este lote en un plazo máximo de **1,5 horas**, a lo largo de la duración del contrato. Por último, sitúa la preferencia de este lote en primer lugar.



Código seguro de verificación (CSV):
**8F15 106C E9DA DC0B 212E**
8F15106CE9DADC0B212E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 09-07-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 09-07-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 08-07-2025
*....y 4 más*
pie_firma_conto_dipu_01

**PROPOSICIÓN TERCERA.-** Presentada por **Dª. Julia Muñoz López**, en representación de la empresa **EXNITRANSA, S.L.,** quien se compromete a realizar las actuaciones por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados, los cuales suponen un precio global ponderado de **1.970,82 euros**. Asimismo, se compromete a responder ante una actuación urgente en las infraestructuras viarias ligeras comprendidas en este lote en un plazo máximo de **1 hora**, a lo largo de la duración del contrato. Por último, sitúa la preferencia de este lote en primer lugar.

**PROPOSICIÓN CUARTA.-** Presentada por **D. Antonio Llamas Sánchez**, en representación de la empresa **TALLERES LLAMAS, S.L.,** quien se compromete a realizar las actuaciones por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados, los cuales suponen un precio global ponderado de **1.603,50 euros**. Asimismo, se compromete a responder ante una actuación urgente en las infraestructuras viarias ligeras comprendidas en este lote en un plazo máximo de **0,50 horas**, a lo largo de la duración del contrato. Por último, sitúa la preferencia de este lote en primer lugar.

**PROPOSICIÓN QUINTA.-** Presentada por **D. Luis Alberto Muñoz Urbano**, en representación de la empresa **URBANAS ANDRECOR, S.L.,** quien se compromete a realizar las actuaciones por la cantidad que resulta de aplicar los precios unitarios ofertados, los cuales suponen un precio global ponderado de **1.560,45 euros**. Asimismo, se compromete a responder ante una actuación urgente en las infraestructuras viarias ligeras comprendidas en este lote en un plazo máximo de **6 horas**, a lo largo de la duración del contrato. Por último, sitúa la preferencia de este lote en primer lugar.

A la vista de la proposiciones presentadas, la Mesa de contratación acuerda:

> I.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar, respecto al presupuesto base de licitación, acordando admitir a las ofertas anteriores, al contener toda la información necesaria y ser conforme a PCAP, sin errores, ni enmiendas, ni tachaduras que impidan conocer a la Mesa de contratación la oferta del licitador.
>
> II.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le dé cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento al licitador que haya formulado la oferta con mejor relación calidad-precio. La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.



Código seguro de verificación (CSV):
**8F15 106C E9DA DC0B 212E**
8F15106CE9DADC0B212E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 09-07-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 09-07-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 08-07-2025
*....y 4 más*
pie_firma_conto_dipu_01